

DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N° 766. -

DALCAHUE, 13 de Septiembre del 2018.-

VISTOS: El Registro de Asistencia: lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de Agosto del 2018 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	½ DÍA Y 05 HORAS
CESAR CARDENAS MANCILLA	1 ½ DÍAS Y 04 HORAS
CRISTINA CATIN MUÑOZ	01 HORA
MIGUEL ANGEL CORDOVA SANCHEZ	01 HORA
MARIA EUGENIA ESPINOZA PALMA	01 HORA
ANA GABRIELA EUJENIO EUJENIO	01 HORA
ALVARO GALLARDO SANCHEZ	02 HORAS
RICARDO MIRANDA MILLAPEL	07 HORAS
DANIELA ALEJANDRA MUÑOZ GUZMAN	07 HORAS
VICTOR PAREDES BAHAMONDE	06 HORAS
JESSICA ULLOA ARROYO	01 HORA

Funcionario Planta – Contrata

KISSY SEPÚLVEDA BARRÍA	04 HORAS
ROMAN VALENCIA CONTRERAS	02 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de Septiembre del 2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Roxana C. Carcamo Calisto
ROXANA C. CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



Rodrigo Adalio Soto Gomez
RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- RASG/MAAB/RCCC/pyoa.